



**ACTA Nº 3/2017 DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALCÁZAR DE SAN JUAN, EL 10 DE MAYO DE 2017.**

En Alcázar de San Juan, siendo las 12:30 horas del día 10 de mayo de 2017, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2017, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza

**Vocales presentes:**

D. Roberto Arcos Galiano  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup>. Rosario Gandoy Juste  
D. Rafael Céspedes Castejón  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Lorenzo Prado Cárdenas

**Excusan su asistencia:**

D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D<sup>a</sup> Beatriz Jiménez Linuesa  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodrigo Morillas  
D. José Luis Teruel Cabral  
D<sup>a</sup>. Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada  
D. Javier Ortega Cifuentes  
D. Juan Pablo Carrasco Picazo

**Asisten como invitados:**

D. Manuel Villasalero Gómez, Vicerrector de Economía y Planificación.

Actúa como secretario el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 9 de marzo de 2017, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Toma de Posesión de nuevos miembros del Consejo Social**

El presidente da la palabra al Secretario para que proceda a dar lectura al decreto del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha por el que se cesa a Don Ángel Nicolás García, como representante de las Organizaciones Empresariales, y se nombra a Don Carlos Ramón Marín de la Rubia, en esta misma representación.

A continuación, el nuevo vocal toma posesión, jurando cumplir fielmente las obligaciones de su cargo.

### **Tercero: Informe del presidente**

Don Emilio Ontiveros da la enhorabuena a Don Carlos Ramón Marín por su incorporación al Consejo y agradece al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por haber cedido su salón de plenos al Consejo Social para la celebración de esta reunión.

El presidente explica la razón de haber celebrado esta reunión fuera de la sede ordinaria del Consejo, que se justifica por la voluntad del Consejo de implicarse más con la sociedad y el tejido productivo de la región, allá donde se encuentre. Esta es la razón también de la visita que se ha realizado antes de la reunión a la empresa García Baquero y la que se realizó anteriormente a Arcos, y expresa su intención de continuar en esta línea de actuación.

### **Cuarto: Informes de los Presidentes de las Comisiones.**

El presidente cede a palabra a Don Roberto Arcos, para que informe de los asuntos debatidos en el último Consejo de Gobierno de la Universidad en el que participó como representante del Consejo Social.

Don Roberto Arcos da cuenta de los asuntos más importantes debatidos en el Consejo de Gobierno, destacando la liquidación del Presupuesto de 2016 y la aprobación del Máster en Enfermería de Larga Duración. Asimismo, destaca el hecho de que no haya podido llevarse a este Consejo de Gobierno la aprobación del Presupuesto para 2017, alertando sobre las posibles consecuencias negativas de este retraso.

### **Quinto: Informe del Rector.**

El Rector inicia su informe manifestando su preocupación, compartida con el presidente de la Comisión Económica, por el retraso en la aprobación del presupuesto de la Universidad, que está afectando negativamente a diversos proyectos que no podrán iniciarse o que van a sufrir retrasos debido a esta situación.

En la parte positiva, el Rector informa de la mejora en la posición de la UCLM en varios ránquines nacionales e internacionales, lo que supone un reconocimiento del esfuerzo realizado en estos últimos años, especialmente en el área de las ingenierías, y considera especialmente relevante el hecho de que la UCLM se encuentre en muy buena posición en el *ranking* de universidades jóvenes, de menos de 50 años, en el que la UCLM ha entrado por primera vez.

En otros asuntos, el rector informa sobre los proyectos de investigación en los que participa, la universidad, las nuevas pruebas de acceso a la universidad y los cursos de verano que se han organizado en este año, haciendo especial referencia a los que se desarrollarán en Alcázar de San Juan, y manifiesta su satisfacción por la puesta en marcha del Instituto Confucio, gracias a un acuerdo con el Gobierno de la República Popular China.

Por último, el rector informa de la concesión de los doctorados honoris causa que se ha acordado conceder a la fotógrafa puertollanense Cristina García Rodero y a Gregorio Marañón y Bertrán de Lis, muy ligado a Toledo.

#### **Sexto: Informe sobre la liquidación del Presupuesto de la UCLM de 2016.**

El Presidente cede la palabra al gerente para que informe sobre la liquidación del Presupuesto de la UCLM.

Con carácter previo, el gerente informa sobre la situación en la que se encuentra el proceso de contratación del informe de auditoría externa de las cuentas, que se adjudicará en fechas próximas.

El presidente solicita que se informe al Consejo Social sobre las circunstancias de la adjudicación en el momento en que se haya realizado ésta.

En relación con la liquidación del Presupuesto, el gerente informa que en la última reunión del Consejo de Gobierno de la UCLM se aprobó esta liquidación, que forma parte de las Cuentas Anuales, que se aprobarán en cuanto estén auditadas. De esta liquidación, el gerente destaca que se ha reducido el déficit y que se va en la senda correcta.

Tras un breve debate, el Consejo se da por informado, ya que no es su competencia aprobar la liquidación.

#### **Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2017.**

El presidente cede la palabra al Secretario General de la Universidad, para que informe sobre la propuesta. Don Crescencio Bravo informa sobre la composición de la Comisión que ha hecho la evaluación y la propuesta y propone al Consejo Social su aprobación.

Las cuantías individualizadas no se hacen públicas para preservar la confidencialidad, pero se entregan en un pendrive que custodiará el Secretario General del Consejo.

El presidente solicita información sobre el porcentaje de solicitudes admitidas y sobre si es necesario solicitar la asignación expresamente para que ésta se conceda, informando el rector de que es necesaria esta solicitud y que se aceptan la práctica totalidad de las solicitudes, aunque no en la misma cuantía.

Abierto el debate, los miembros del consejo plantean diversas cuestiones que son aclaradas por los miembros del Consejo de Dirección.

Finalmente, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, se acuerda aprobar la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2017, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el día 20 de abril de 2017.

#### **Octavo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con las propuestas de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado en Estudios Internacionales, a impartirse en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.**

El rector informa sobre la propuesta de implantación del título de Grado en Relaciones Internacionales, aclarando que para su implantación se utilizarán los recursos de otras titulaciones actualmente existentes, ya que se pretende ordenar adecuadamente las enseñanzas. En particular se aprovecharán los recursos de la titulación de gestión y Administración Pública, que ha tenido una importante reducción en su demanda y que será extinguida en los próximos cursos.

Al presidente le parece adecuado este criterio y propone que, al menos una vez al año, se informe al consejo social sobre la demanda de las diferentes titulaciones.

Don Lorenzo Prado expresa su preocupación por la anunciada supresión del Grado de Geografía y su extrañeza por la baja demanda de esta titulación.

Finalmente, de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, se acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado en Estudios Internacionales, a impartirse en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, y notificar este acuerdo al Consejo de Gobierno de la UCLM.

#### **Noveno: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de participación de la UCLM en la Fundación CEEI de Albacete.**

El gerente informa sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCLM por el que se propone la participación de la universidad en la Fundación CEEI de Albacete, cuya denominación completa es Centro Europeo de Empresas e Innovación y cuyo fin es el fomento de la actividad económica, social y de investigación, mediante la creación de proyectos empresariales innovadores y la prestación de servicios a sus impulsores.

La participación de la Universidad en esta fundación será la aportación de una cuota de 3.000 Euros anuales.

Tras un breve debate, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión Económica, celebrada el día 10 de mayo de 2017, se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación CEEI de Albacete, en los términos acordados por el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2017.

#### **Décimo: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de participación en la empresa de base tecnológica (spin off) DQTEAM, S.L.**

Informa el gerente sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCLM por el que se propone la participación de la universidad en DQTEAM, S.L. Se trata de una empresa de base tecnológica impulsada por profesores de informática de la universidad y cuya actividad principal será la certificación de calidad de datos.

La aportación será de 2.000 Euros de un capital social total de 20.000 euros, lo que supone un 10% de participación.

El presidente hace notar que no se ha aportado el plan de negocio de la empresa y que éste debe ser un elemento fundamental a la hora de valorar la propuesta. El gerente indica que el plan de negocio está hecho y pide disculpas porque no se haya aportado junto con la documentación.

Finalmente, de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión Económica, se acuerda aprobar la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la empresa de base tecnológica (spin off) DQTEAM, S.L., en los términos acordados por el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de abril de 2017.

**Undécimo: Otros asuntos.**

No hay otros asuntos.

**Duodécimo: Ruegos y Preguntas.**

El presidente pregunta por la situación en que se encuentra la elaboración del Plan estratégico, informando el Vicerrector de Economía que se encuentra muy avanzado y que se informará al Consejo en una próxima reunión.

Asimismo, el presidente solicita que en una próxima reunión se informe también sobre la oferta y demanda de las diferentes titulaciones de la universidad.

Don Ángel Padrino propone que se realice un convenio específico para facilitar la incorporación a la universidad de estudiantes de grados superiores de la Formación Profesional. El gerente y el vicerrector de Economía explican que ya se están realizando actuaciones en esta línea.

Don Carlos Ramón Marín agradece la acogida y su satisfacción por formar parte del Consejo, en su condición de egresado de la UCLM, de la 2ª promoción de ADE Ciudad Real.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Alcázar de San Juan, a 10 de mayo de 2017.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
Emilio Ontiveros Baeza



EL SECRETARIO GENERAL  
Ignacio Gavira Tomás

